

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de Hacienda

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error al insertarse la orden de 4 del corriente mes (*Gaceta* núm. 341), que concede licencia para el extranjero al carabiniere de Navarra Domingo Rodríguez Pérez,

Este Ministerio ha acordado publicar nuevamente la orden mencionada, debidamente rectificada en la forma siguiente:

"Accediendo a lo solicitado por el carabiniere de Navarra Domingo Rodríguez Pérez,

Este Ministerio ha acordado concederle veintiocho días de licencia para asuntos propios para Chaves (Portugal), con sujeción a lo establecido en las instrucciones aprobadas por orden circular del Ministerio de la Guerra de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101)."

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 4 de diciembre de 1933.

P. D.,
JOSÉ DE LARA

Señores Inspector general de Carabineros y jefe de la Comandancia de Carabineros de Navarra.

(De la *Gaceta* núm. 356.)

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría

SECRETARIA

CARGOS

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto nombrar representante del mismo en el Consorcio de Industrias Militares, al General de brigada D. Rafael López Gómez, General de la primera brigada de Artillería; cargo que será desempeñado sin perjuicio de su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto nombrar representante del Ministro de la Guerra en el Consorcio de Industrias Militares, al coronel de ESTADO MAYOR don Abilio Barbero Saldaña, cargo que desempeñará sin perjuicio de su actual destino en el Estado Mayor Central.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien nombrar mi ayudante de campo, como Ministro de la Guerra, al teniente coronel de INFANTERIA don José Delgado Toro, cesando en su destino de Jefe del batallón Cazadores de Africa núm. 4.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien nombrar mi ayudante de campo, como Ministro de la Guerra, al teniente coronel de ARTILLERIA D. Mariano Muñoz Castellanos, que ha cesado en igual cometido a la inmediatez del ex Ministro de este Departamento, D. Vicente Irazo Enguita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien nombrar, en comisión, mi ayudante de campo, como Ministro de la Guerra, al comandante de CABALLERIA don Alfonso Fairén López, continuando en su actual destino de plantilla en la Escuela de Equitación Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por el Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, este Ministerio ha resuelto conceder la pensión anual de 2.500 pesetas en la Gran cruz de la última Orden citada, a favor del Insector médico de primera clase, en situación de segunda reserva, D. Pedro Prieto de la Cal, con la antigüedad del día 5 de noviembre próximo pasado, debiendo percibirla a partir de primero del mes actual por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, por tener su residencia en esta capital, con arreglo a lo que determina la ley de 21 de octubre de 1931 (C. L. número 787).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la primera división orgánica.

Señores Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DEL PROTECTORADO

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto, que el sargento de ARTILLERIA José Están Gil, del regimiento ligero núm. 13, pase a las fuerzas sin haber del mismo y "Al servicio del Protectorado", por haber sido destinado como escribiente de las Intervenciones Militares de Yebala Central por orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) de 7 del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la séptima división orgánica.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor central de Guerra.

APTOS PARA ASCENSO

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto declarar apto para el ascenso al empleo superior inmediato al teniente auditor de tercera del Cuerpo Jurídico Militar, con destino en la Fiscalía Jurídica Militar de esas Fuerzas, D. José Burgos Bravo, por reunir las condiciones que determinan la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169) y orden circular de 18 de abril de 1931 (*Colección Legislativa* núm. 154).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto aprobar las propuestas de licenciamiento remitidas por los Centros de Movilización que a continuación se citan, relativas a los oficiales de complemento que se relacionan, los cuales causan baja como tales oficiales, por haber cumplido los dieciocho años de servicios, quedando en la situación de licenciados absolutos que les corresponde con arreglo al artículo cuarto de la orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. número 489).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 14 de diciembre de 1933.

IRANZO

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Manuel Maldonado González, del Centro de Movilización y Reserva núm. 3.

D. Felipe Martín Crespo Powys, del Centro de Movilización y Reserva número 1.

D. Alberto Weber Isla, del Centro de Movilización y Reserva núm. 1.

D. Luis Calomarde Ibáñez, del Centro de Movilización y Reserva número 4.

Tenientes

D. Enrique Arranz Díaz, del Centro de Movilización y Reserva número 3.

D. Francisco Fernández de Henestrosa Boza, del mismo.

D. Alvaro Rivero Dávila, del mismo.

D. Félix Rivera Sanz, del mismo.

Alféreces

D. Juan del Agulla Álvarez, del Centro de Movilización y Reserva número 4.

D. Joaquín Núñez Manso, del Centro de Movilización y Reserva número 3.

D. Antonio Miranda Otal, del mismo.

D. Federico Faccio Maury, del Centro de Movilización y Reserva número 4.

Madrid, 14 de diciembre de 1933.—
Iranzo.

DESTINOS

Excmo. Sr.: Restablecida la plaza de coronel de Intendencia en la Intendencia Central de este Departamento, según lo dispuesto en el apartado cuarto de la orden circular de 5 del actual (D. O. núm. 285), este Ministerio, de conformidad con lo ordenado por decreto de 16 de diciembre del año anterior (D. O. núm. 297), ha resuelto designar para ocupar la referida plaza al coronel de INTENDENCIA D. Carlos Goñi Fernández, con destino en la Jefatura de los servicios de Intendencia de la séptima división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor Subsecretario de este Departamento.

Señores General de la séptima división orgánica e Interventor central de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los jefes y oficiales de ARTILLERÍA comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Luis Elorriaga Sartorius y termina con D. José Andújar Espino, pasen a los destinos que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Comandantes

D. Luis Elorriaga Sartorius, del regimiento ligero núm. 9, al número 2 de igual denominación. (V.)

D. Fernando Sanz Gómez, del regimiento ligero núm. 14, al 13 de igual denominación. (V.)

D. Ignacio Gomá Orduña, ascendido, del Parque divisionario núm. 3, al regimiento pesado núm. 2. (F.)

D. Pedro Chacón Valdecañas, del regimiento ligero núm. 8, a la Agrupación de Ceuta. (V. D. P.)

D. Fernando Bona Valle, del regimiento ligero núm. 7, a la Comisión de Movilización de Industria Civiles de la primera división. (V.)

D. Alfonso Camilleri Ramón, ascendido, de la Fábrica de Murcia, a la misma.

D. José Calzada Vargas Zúñiga, ascendido, de la Fábrica de Sevilla, a la misma.

Capitanes

D. Rafael Alvarez Loño, del regimiento pesado núm. 4, al ligero número 1. (V.)

D. Aurelio Díez Conde, disponible forzoso en la sexta división, al regimiento ligero núm. 11. (V.)

D. Angel Prieto Conde, del regimiento pesado núm. 4, al ligero número 14. (V.)

D. Eduardo Rodríguez González, del regimiento de Costa núm. 2, al ligero núm. 15. (V.)

D. Ismael Palau Ferrer, del regimiento ligero núm. 5, al Parque divisionario núm. 3. (V.)

D. Modesto González Quiroga, ascendido, del regimiento de Costa número 2, a la Agrupación de Melilla. (Voluntario.)

Tenientes

D. Luis Rumeu de Armas, del Grupo mixto núm. 2, al regimiento ligero núm. 9. (V.)

D. Mariano Flórez López Villamil, disponible forzoso en Oviedo, al regimiento ligero núm. 10. (F.)

D. Javier González Moro Cervigón, disponible forzoso en Segovia, al regimiento ligero núm. 13. (V.)

D. José Moño Rodríguez, del regimiento ligero núm. 16, al de a caballo. (V.)

D. Fernando Anrich Alvarez, del regimiento ligero núm. 8, al de Montaña núm. 1. (V.)

D. Francisco Columbrí Cenzano, del regimiento pesado núm. 2, al de Montaña núm. 1. (V.)

D. José Andújar Espino, de disponible forzoso en la sexta división, al regimiento de Montaña núm. 2. (F.)

RELACIÓN DE PETICIONARIOS

Regimiento ligero núm. 1, una de capitán.

1.—D. Rafael Alvarez Loño.

Regimiento ligero núm. 2, una de comandante.

2.—D. Luis Elorriaga Sartorius.

1.—D. Juan Mateos Pablos.

2.—D. Enrique Fernández Heredia Gastañaga.

1.—D. Pedro Madrugal Concellón.

1.—D. Luis Sartorius Díaz de Mendoza.

2.—D. Jesús López Varela.

Regimiento ligero núm. 9, una de teniente.

2.—D. Luis Rumeu de Armas.

1.—D. Félix Giráldez González.

1.—D. Demetrio González Alvarez Ron.

Regimiento ligero núm. 11, dos de capitán.

1.—D. Aurelio Díez Conde.

Regimiento ligero núm. 13, una de comandante y una de teniente.

Comandante

1.—D. Fernando Sanz Gómez.

Tenientes

- 1.—D. Javier González Moro Cervigón.
- 1.—D. Eustaquio Ayerra Rodríguez.
- 1.—D. José García Santos.
- 3.—D. Luis Rumeu de Armas.
- 1.—D. José Taur Ruiz.

Regimiento ligero núm. 14, una de capitán.

1.—D. Angel Prieto Conde.

Regimiento ligero núm. 15, tres de capitán.

1.—D. Eduardo Rodríguez González.

Regimiento de Montaña núm. 1, dos de teniente.

- 1.—D. Fernando Anrich Alvarez.
- 1.—D. Francisco Columbrí Cenozo.
- 1.—D. Juan García Augustín.
- 1.—D. José Banús Pascual.
- 1.—D. Juan Oña Alonso.

Regimiento a caballo, una de teniente.

- 1.—D. José Moñño Rodríguez.
- 1.—D. Carlos Apolinario Fernández de Sousa Varela.
- 1.—D. Matías Villegas Merino.
- 1.—D. Fernando García de la Cueva.
- 1.—D. Rafael García Benítez Díaz Gallo.
- 1.—D. Luis Rumeu de Armas.

Parque divisionario núm. 3, una de capitán.

- 1.—D. Ismael Palau Ferrer.
- 1.—D. José Vivar Téllez.
- 1.—D. Francisco Echánove Guzmán.
- 1.—D. Francisco Carrasco Ochoa.
- 1.—D. Alberto Meca Montilla.
- 1.—D. Antonio Medina Lanzarote.
- 1.—D. Alfonso Rodríguez Soler.

Comisión de Movilización de Industrias Civiles de la primera división, una de comandante o capitán.

Comandantes

- 1.—D. Fernando Bona Valle.
- 1.—D. Joaquín López Oliva y Mozo de Cotrina.
- 1.—D. Antonio Vidal Boriga.
- 1.—D. Juan Serón Rolandi.
- 1.—D. José Otero y Montes de Oca.
- 1.—D. Raúl Moya Alzaá.
- 1.—D. Julián González Martínez.
- 1.—D. Joaquín González Antonini.
- 1.—D. Luis Elorriaga Sartorius.
- 2.—D. Juan Mateos Pablos.
- 1.—D. Enrique Fernández de Heredia Gaztañaga.
- 1.—D. José Font Jofre de Villegas.
- 1.—D. Federico Hornillos Escribano.
- 1.—D. Jesús López Varela.

Capitanes

- 1.—D. Fernando Gómez López.
- 1.—D. Angel Ortega Pérez.

Agrupación de Ceuta, una de comandante.

- 1.—D. Eusebio Collazo Medina.
- 1.—D. Pedro Chacón Valdecañas. (D. P.)
- 1.—D. Enrique Jurado Barrios. (Derecho preferente.)
- 1.—D. Francisco Jiménez Berger.

Agrupación de Melilla, una de capitán.

1.—D. Modesto González Quiroga. Madrid, 22 de diciembre de 1933. Martínez Barrio.

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por esa Jefatura en 13 del corriente mes, este Ministerio ha resuelto que el teniente de CABALLERIA, con destino en el regimiento Cazadores núm. 6, D. Arias Bulnes y Alonso Villalobos, pase destinado al Grupo Regulares de Larache núm. 4.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la sexta división orgánica e Interventor central de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el personal del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO comprendido en la siguiente relación, pase a servir los destinos que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Segunda Sección.—Segunda Subsección.—Grupo C) maestros armeros

D. Federico Fernández García, de la Escuadra núm. 1 de Aviación Militar, al regimiento de Infantería número 9. (V.)

Segunda Sección.—Segunda Subsección.—Grupo D) ajustadores herreros cerrajeros

D. Rafael Sánchez Díaz, de la Agrupación de Artillería de Melilla, al regimiento de Artillería de Costa núm. 1. (V.)

Segunda Sección.—Segunda Subsección.—Grupo E) ajustadores carpinteros carreteros

D. Manuel Gutiérrez Gómez, del regimiento de Artillería ligera número

7, al de igual denominación número 5. (V.)

RELACION DE PETICIONARIOS

Regimiento de Infantería núm. 9, una de armero.

- 1.—D. Federico Fernández García.
- 1.—D. Rafael Merino Samián.
- 1.—D. Federico Fernández Morán.
- 1.—D. Manuel Molina Sánchez.
- 1.—D. Manuel Ballesta García.

Regimiento de Artillería de Costa número 1.—Una de ajustador herrero cerrajero.

- 1.—D. Rafael Sánchez Díaz.
- 1.—D. Manuel Miranda Rojas.
- 1.—D. Enrique Paz Santiago.
- 1.—D. Leonardo Lladó Toledo.
- 1.—D. Antonio Rodríguez Menes.
- 1.—D. Matías Pajares Salas.
- 1.—D. Juan Artiel Tirado.
- 1.—D. Antonio Lázaro Gómez.

Regimiento de Artillería ligera número 5, una de ajustador carpintero carretero.

- 1.—D. Manuel Gutiérrez Gómez.
 - 1.—D. Joaquín Abellán Navarro.
 - 1.—D. Miguel Caja Cánovas.
 - 1.—D. Onofre Gascón Llopis.
- Madrid, 22 de diciembre de 1933.—Martínez Barrio.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el personal del Material de Artillería y el perteneciente al Grupo B) de la tercera Sección del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO comprendido en la siguiente relación, pase a servir los destinos que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Personal del Material

D. Julián Martín García, maestro de taller de segunda clase, de la Agrupación de Artillería de Ceuta, a la Escuela de Automovilismo del Ejército (Segunda Sección). (V.)

D. Vicente Gómez Ripoll, auxiliar de oficinas, principal, de disponible en la primera división orgánica, apartado A), a este Ministerio. (F.)

Obreros filiados pertenecientes al Grupo B)

D. Melchor García Pliego, ajustador, de agregado en el regimiento de Infantería Carros de combate núm. 1, al Grupo Auto-arrastilladoras cañones. (V.)

D. José Argente del Castillo Díaz, ajustador, de agregado en el Parque divisionario núm. 3, al Grupo Auto-arrastilladoras cañones. (V.)

D. Rafael Jiménez Sánchez, ajustador, de agregado en el Parque divisionario núm. 6, al Grupo Auto-ametralladoras cañones. (V.)

D. Antonio Baselga Cano, gasista electricista, de agregado en el regimiento de Artillería de Costa núm. 3, al Grupo Auto-ametralladoras Cañones. (V.)

D. José Martínez Cortés, mecánico conductor automovilista, de agregado en el regimiento de Artillería de Costa número 2, al regimiento de Artillería pesada núm. 1. (V.)

RELACION DE PETICIONARIOS

Personal del Material

Escuela de Automovilismo del Ejército (Segunda Sección), una de maestro montador automovilista.

1.—D. Julián Martín García.

Obreros filiados

Grupo Auto-ametralladoras cañones, tres de ajustador, una de carpintero, una de gasista electricista, una de guarnicionero y una de pintor.

- 1.—D. Melchor García Pliego.
1.—" José Argente del Castillo Díaz.
1.—" Rafael Jiménez Sánchez.
1.—" Pedro Rubio Ruiz.
1.—" Manuel Suárez Suárez.
1.—" Guillermo Moreno Sánchez.
1.—" Antonio Baselga Cano.
1.—" Manuel Garrido Huete.

Regimiento de Artillería pesada número 1, dos de mecánico conductor automovilista.

1.—D. José Martínez Cortés.
Madrid, 22 de diciembre de 1933.—
Martínez Barrio.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el auxiliar administrativo del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, con destino en la Comandancia de Obras y Fortificación de la Base Naval de Mahón, D. Jacinto Carreras Coll, en solicitud de que se le conceda continuar prestando sus servicios en comisión en el Parque de Intendencia de la referida plaza, de donde procede como escribiente eventual, en analogía con lo dispuesto para el Establecimiento Central de Intendencia y Hospital Militar de Carabanchel, por este Ministerio se ha resuelto desestimar la petición por carecer de derecho a lo que solicita, toda vez que los Centros citados por el recurrente recabaron del Estado Mayor Central un aumento de plantilla que les fué concedido para los próximos presupuestos y habiéndose dado el oportuno conocimiento a la Sección de personal, se anunciaron las vacantes que fueron cubiertas reglamentariamente, sin que por lo que se refiere a dicho Parque de Intendencia haya ocurrido análogamente, cualquiera que haya sido la propuesta hecha por su jefatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el orden circular de 19 de julio del co-

rriente año (D. O. núm. 168), y figurando cubierta su plantilla actual consistente en dos auxiliares administrativos, no habiendo tampoco recaído resolución sobre la petición hecha de que continuase en el referido Parque por permanentes necesidades del servicio y si siendo destinado a su destino actual con carácter voluntario como consecuencia de la correspondiente papeleta formulada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de diciembre de 1933.

MARTINEZ BARRIO

Señor Comandante Militar de Baleares.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los Subdirectores de Músicas Militares y músicos de primera, segunda y tercera que a continuación se relacionan, pasen destinados de plantilla a los Cuerpos que se indican, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTINEZ BARRIO

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Subdirectores

D. Enrique Chipell Fernández, del regimiento Infantería núm. 18, al número 11. (F.)

D. Nicanor Hidalgo Velasco, de la Academia de Artillería e Ingenieros, al regimiento Infantería núm. 15.

D. Leonardo Piñana Calavera, del regimiento Infantería núm. 18, al mismo.

D. José Castañer Hidalgo, del regimiento Infantería núm. 17, al 37. (F.)

D. Manuel Martínez Fernández, del regimiento Infantería núm. 22, al 39. (F.)

D. Mariano Corbi Ruiz, del regimiento Infantería núm. 7, al batallón de Montaña núm. 2.

D. Restituto Espinosa Canales, del regimiento Infantería núm. 21, al batallón de Montaña núm. 3. (F.)

D. José Laguarda Gracia, del regimiento Infantería núm. 19, al batallón de Montaña núm. 6.

D. Marcelino Fernández Carroza, de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, al batallón de Montaña núm. 7.

Músicos de primera

D. José Marcos Rodríguez, del regimiento Infantería núm. 25, al 18.

D. Salvador Calafayud Patón, del regimiento Infantería núm. 4, al 18.

Músicos de segunda

D. Francisco San José Expósito, del regimiento Infantería núm. 15, al 12.

D. Mateos Gómez Iturrate, del batallón de Montaña núm. 7, al regimiento Infantería núm. 23.

Músicos de tercera

Raimundo Fuertes Alvarez, del regimiento Infantería núm. 31, al 10.

Doroteo Alonso Sanjosé, del regimiento Infantería núm. 37, al 10.

Gregorio López Bernal, del batallón de Montaña núm. 4, al regimiento Infantería núm. 24.

Patricio González Elguera, del regimiento Infantería núm. 38, al 37.

Ramón Parramón Navarro, del regimiento Infantería núm. 25, al batallón de Montaña núm. 5.

Madrid, 22 de diciembre de 1933.—
Martínez Barrio.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los suboficiales de INFANTERIA que figuran en la siguiente relación, pasen destinados de plantilla a los Cuerpos que en la misma se indican, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Brigadas

D. Emilio Moreno Lara, de disponible en la segunda división, al regimiento núm. 19. (F.)

D. Corviniانو Ugarte Eguilaz, del Tercio al regimiento Infantería núm. 20.

D. Simón Palacios Martos, de disponible en la cuarta división, al batallón Ametralladoras núm. 4. (F.)

Sargentos primeros

D. Antonio Zurita Boti, de disponible en la cuarta división, al regimiento número 19. (F.)

D. Pedro Rodríguez Domingo, del regimiento núm. 4, al regimiento número 20. (F.)

D. Emilio Hernández Dorado, del regimiento núm. 14, al regimiento núm. 22.

D. Tomás Fernández Roquera, del batallón Montaña núm. 2, al batallón Ametralladoras núm. 3.

D. Indalecio López Vázquez, del regimiento núm. 8, al batallón Montaña núm. 6. (F.)

Madrid, 22 de diciembre de 1933.—
Martínez Barrio.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el personal del Cuerpo de Suboficiales de ARTILLERIA que a continuación se expresa, pase a servir los destinos que a cada uno se les adjudica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Brigadas

D. Juan Piñero Rodríguez, del regimiento ligero núm. 8, a la Agrupación de Ceuta. (V.)

D. Jerónimo Asensio Molina, del regimiento ligero núm. 7, al número 4, de igual denominación. (V.)

RELACION DE PETICIONARIOS

Agrupación de Ceuta, una vacante.

- 1.—D. Juan Piñero Rodríguez.
1.—" Félix Fernández García.
1.—" Miguel Alemparte Santiago.

Regimiento de Artillería ligera número 4, una vacante.

1.—D. Jerónimo Asensio Molina.
1.—" Enrique Peralta Coromina.
Madrid, 22 de diciembre de 1933.—
Martínez Barrio.

Circular. Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por la Jefatura Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, por este Ministerio se ha resuelto que los sargentos de INFANTERÍA que se expresan en la siguiente relación, cesen en la situación de "Al servicio del Protectorado", pasando destinados con carácter forzoso a los Cuerpos que en la misma se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTINEZ BARRIO

RELACION QUE SE CITA

Sargento, Manuel López de la Manzana, de la Mehal-la Jalifiana número 5, al regimiento Infantería número 22.

Otro, Luis Jiménez Villén, de la Mehal-la Jalifiana número 5, al regimiento Infantería número 20.

Otro, Navor Fernández Arias, de la Mehal-la Jalifiana número 5, al batallón Montaña número 3.

Madrid, 22 de diciembre de 1933.—
Martínez Barrio.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los sargentos de INFANTERÍA que figuran en la siguiente relación, pasen destinados de plantilla a los Cuerpos que en la misma se indican, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTINEZ BARRIO

RELACION QUE SE CITA

Antonio Serrano Zalamea, del regimiento núm. 35, al núm. 9.

Florencio Dosaula Pérez, del regimiento núm. 18, al 10. (Decreto 5 enero último, D. O. núm. 5.)

Enrique Pelufo Ferrera, del batallón Montaña núm. 2, al regimiento número 12.

Justo Rafael Meigares, del batallón Montaña núm. 5, al regimiento número 22.

Pablo Martínez de la Hoz, del Grupo Regulares núm. 4, al regimiento núm. 30.

Aureliano Basilio David, del Grupo Regulares núm. 4, al batallón Ametralladoras núm. 2.

José Catalán Gaidón, del regimiento núm. 18, al batallón Africa núm. 7. (Decreto de 5 de enero último, D. O. número 5.)

Constancio Fernández Lozano, del regimiento Infantería núm. 21, al Grupo Infantería de este Ministerio.

Madrid, 22 de diciembre de 1933.—
Martínez Barrio.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los sargentos de ARTILLERÍA que figuran en la siguiente relación, que empieza con Juan Tello Bazaga y termina con Miguel Pereira Fernández, pasen a servir los destinos que en la misma se les adjudica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Juan Tello Bazaga, de excedente en el Parque divisionario núm. 5, al regimiento ligero núm. 11. (F.)

Pedro Martín Garduño, del regimiento de Montaña núm. 2, al ligero núm. 13. (V.)

Jesús Villanueva del Carpio, del regimiento de Montaña núm. 2, al ligero núm. 13. (V.)

Paulo Baltar López, de excedente en la Agrupación de Melilla, al regimiento ligero núm. 13. (F.)

Manuel Pateiro Arias, del regimiento de Montaña núm. 2, al ligero núm. 14. (V.)

Juan Martí Torres, de excedente del Grupo mixto núm. 1, al regimiento ligero núm. 15. (F.)

Ángel Victoria Fargas, del regimiento ligero núm. 13, al de Montaña núm. 2. (V.)

Mariano Tur Juan, de excedente del Grupo mixto núm. 1, al regimiento de Montaña núm. 2. (F.)

Miguel Pereira Fernández, del regimiento ligero núm. 16, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

RELACION DE PETICIONARIOS

Regimiento de Artillería de Costa número 2, una vacante.

- 1.—Miguel Pereira Fernández.
1.—Luis Ferreiro Rodríguez.
1.—Ángel Victoria Fargas.
1.—Joaquín Martínez García.
1.—Francisco Reig Sastre.
3.—Jesús Villanueva del Carpio.

Regimiento de Artillería ligera número 13, tres.

- 1.—Pedro Martín Garduño.

- 1.—Jesús Villanueva del Carpio.

Regimiento de Artillería ligera número 14, una vacante.

- 1.—Manuel Pateiro Arias.

Regimiento de Artillería de Montaña núm. 2, dos vacantes.

- 2.—Ángel Victoria Fargas.

Regimiento de Artillería ligera número 15, una vacante.

- 2.—Jesús Villanueva del Carpio.
Madrid, 22 de diciembre de 1933.
Martínez Barrio.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por esa Jefatura, por este Ministerio se ha resuelto que los músicos de tercera José González Mellado, de la Sección de Música de la Agrupación de Cazadores de la Zona Occidental y José Faus Rodríguez, del batallón Montaña núm. 5, pasen destinados a la banda de música del Tercio, con ocasión de vacantes que de su empleo e instrumento existen, causando efectos de alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la cuarta división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el soldado del regimiento de ARTILLERÍA ligera número 2, Miguel Ortega Torrecilla, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Melilla, por haberlo solicitado con arreglo a los preceptos de la orden circular de 8 de junio de 1929 (C. L. núm. 186).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la primera división orgánica.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el cabo de tambores del regimiento Infantería núm. 22, Francisco Gutiérrez Cruz, pase destinado de plantilla, en vacante que de su empleo existe, al regimiento Infantería núm. 1, por tenerlo solicitado y haberle correspondido ocupar dicha vacante, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la primera división orgánica.

Señores General de la quinta división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el cabo de trompetas de Artillería, del regimiento ligero número 12, José Martín Sánchez, pase destinado a la Academia de Artillería e Ingenieros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la sexta división orgánica.

Señores General de la séptima división orgánica e Interventor central de Guerra.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el comandante de INFANTERÍA D. Julio Escuin Lois, del regimiento núm. 27, quede disponible forzoso en esa división, con arreglo a lo dispuesto en el apartado A) del artículo tercero del decreto de 5 de enero último (D. O. número 5).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la segunda división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Dispuesto por decreto de 2 del actual (*Gaceta* núm. 337), que el capitán de INFANTERÍA don José Bermúdez Reina Madariaga, "Al servicio de otros Ministerios", cese en el cargo de Delegado gubernativo de Ceuta, este Ministerio ha resuelto que el citado oficial quede en la situación de disponible en la primera división orgánica, con arreglo al apartado A) del artículo tercero del decreto de 5 de enero último (D. O. núm. 5), percibiendo sus haberes por la Pagaduría de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señores General de la primera división orgánica y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor central de Guerra.

ESTADO CIVIL

Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por esa división, en 4 de noviembre próximo pasado, promovida por el capitán de CABALLERÍA D. José Castro Sierra, con destino en el regimiento Cazadores núm. 3, en solicitud de que sea rectificado su nombre en sus documentos militares; comprobándose debidamente por la inscripción de nacimiento del recurrente que su verdadero nombre es el de Antonio, este Ministerio ha resuelto, de acuerdo con la Asesoría del mismo, que sea rectificada toda la documentación militar del interesado en la forma a que tiene derecho.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la división de Caballería.

Señores General de la primera división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el cabo de Ingenieros, licenciado del regimiento de Transmisiones, José Giles Santanarés, en súplica de que en su documentación militar sea rectificada como fecha de su nacimiento, la de 9 de abril de 1908, por la de 11 de igual mes y año, que es la verdadera, según justifica documentalmente; este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y disponer se efectúe dicha rectificación en la filiación del interesado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la primera división orgánica.

IMPUESTO DE UTILIDADES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el auxiliar administrativo del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO D. Pedro Manzanero Cano, con destino en las oficinas de la Intervención Civil de Guerra de esa Comandancia, en solicitud de que para efectos de tributación por utilidades quede exento el personal de dicho Cuerpo que disfrute sueldo inferior a 5.750 pesetas, por equiparación con el personal del Cuerpo de Suboficiales; por este Ministerio se ha resuelto, de acuerdo con los informes de la suprimida Ordenación de Pagos y Contabilidad, Intervención Central de Guerra y Asesoría de este Departamento, desestimar la petición del recurrente, toda vez que teniendo por la ley de 13 de mayo de 1932 (D. O. núm. 114) consideración de

oficial por asignación de sueldo superior al de alférez, con arreglo a lo prescrito en la instrucción tercera de la orden de 26 de julio de 1928 (C. L. núm. 281), publicada de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Rentas públicas, se regirá por la escala del artículo segundo del decreto-ley que regula el expresado impuesto, sin que por estar exceptuados de la aplicación de este precepto los individuos del Cuerpo de Suboficiales, puedan pedir equiparación los del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que por el sueldo que perciben tienen consideración de oficial, ya que aquéllos continúan con los derechos adquiridos siendo clases de tropa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor Comandante Militar de Canarias.

INUTILES

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido al soldado Manuel Cambrónero Martínez, residente en Barchén del Hoyo (Cuenca), y afecto para haberes al regimiento Infantería núm. 16, en averiguación del derecho que pueda asistirle para ingreso en Inválidos, y resultando que ocurrido en 27 de octubre de 1925 el accidente motivo de su inutilidad y declarada ésta en 25 de mayo de 1926, no aparece formulada instancia para ingresar en Inválidos hasta el 4 de noviembre de 1931, es decir, años después de haber expirado el plazo legal señalado para tal petición y aún cuando en la aludida instancia el interesado afirma haber hecho en otras ocasiones la misma solicitud, no señalándose fechas, lugar de presentación ni circunstancia alguna relativa a tales peticiones que permitan hallarlas y lejos de comprobarse éstas, se hace constar en el expediente que, examinados cuantos antecedentes existen en el Archivo del disuelto regimiento Infantería Gravelinas núm. 41, a que perteneció Manuel Cambrónero Martínez, no aparece que éste haya solicitado su ingreso en el Cuerpo de Inválidos antes de 1931, y considerándolo que aún cuando se hubiera formulado la solicitud dentro del plazo legal, tampoco hubiese sido posible conceder el ingreso en dicho Cuerpo al recurrente, toda vez que el accidente motivo de la inutilidad no fué en acción de guerra, ni en acto equivalente a ella, sino consecuencia de un mero acto de servicio, pues lo motivó el disparo imprudente del arma que manejaba un compañero, por este Ministerio, de acuerdo con lo informado por Asesoría, se ha resuelto desestimar su petición de ingreso en Inválidos, por no serle de aplicación el reglamento de 1927, ni el decreto de 6 de febrero de 1926 (C. L. núm.

mero 56), debiendo ser baja en el Ejército por fin del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex-legionario, licenciado por inútil, Vicente Losana Quirantes, con residencia en esta plaza, en súplica de revisión de su expediente de ingreso en el Cuerpo de INVALIDOS MILITARES; teniendo en cuenta por los informes facultativos emitidos, que en la actualidad, las lesiones sufridas por el interesado se encuentran cicatrizadas y en estado de curación; por este Ministerio se ha resuelto desestimar sus peticiones de ingreso en Inválidos y aumento de haber pasivo, por carecer de derecho a lo que solicita, debiendo atenderse a la orden de 26 de noviembre de 1928 (D. O. número 261).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la primera división orgánica.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta del Consejo Director de las Ordenes Militares, concede las pensiones y condecoraciones de San Hermenegildo que se indican al personal de los distintos Cuerpos de la Armada que figura en la siguiente relación, que da principio con el ex capitán de fragata D. Juan Ferrándiz Boado y termina con el capitán de Infantería de Marina D. Ricardo Pérez Escarabajal; en las expresadas pensiones y condecoraciones disfrutará la antigüedad que respectivamente se les asigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Condecoraciones pensionadas al personal de la Armada

General

Ex capitán de fragata, D. Juan Ferrándiz Boado, cruz, con la antigüedad de 9 de enero de 1932. Pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de

febrero de 1932. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Condecoraciones sin pensión

General

Capitán de fragata, activo, D. Manuel Ferrer Antón, placa, con la antigüedad de 16 de octubre de 1933. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería Marina

Capitán, activo, D. Ricardo Pérez Escarabajal, cruz, con la antigüedad de 25 de noviembre de 1930. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 22 de diciembre de 1933. Martínez Barrio.

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta del Consejo Director de las Ordenes Militares, concede las pensiones y condecoraciones de San Hermenegildo que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que figura en la siguiente relación, que da principio con el teniente coronel de Infantería D. Francisco Laraña Becker, y termina con el oficial segundo de Oficinas Militares, D. Félix Alonso Quintana; en las expresadas pensiones y condecoraciones disfrutará la antigüedad que respectivamente se les asigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Condecoraciones pensionadas al personal del Ejército

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Francisco Laraña Becker, placa, con la antigüedad de 11 de octubre de 1933, con la pensión anual de 1.200 pesetas, a partir de 1 de noviembre de 1933. Cursó la documentación la segunda división.

Comandante, retirado, D. José López Martínez, cruz, con la de 29 de julio de 1933, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de agosto de 1933 por la Delegación de Hacienda de Cádiz. Cursó la documentación la segunda división.

Comandante, activo, D. Emilio Bozzo Otero, cruz, con la de 20 de mayo de 1933, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de junio de 1933. Cursó la documentación el Centro de Movilización y Reserva núm. 7.

Capitán, retirado, D. Manuel Castriellón Villasuso, cruz, con la de 7 de septiembre de 1933, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de octubre de 1933 por la Delegación de Hacienda de La Coruña. Cursó la documentación la octava división.

Capitán, retirado, D. Demetrio Clavería Iglesias, cruz, con la de 27 de octubre de 1933, con la pensión anual de 600

pesetas, a partir de 1 de noviembre de 1933 por la Delegación de Hacienda de Sevilla. Cursó la documentación la segunda división.

Capitán, retirado, D. Antonio Arias Vaquero, cruz, con la de 13 de octubre de 1933, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de noviembre de 1933 por la Delegación de Hacienda de Guadalajara. Cursó la documentación la quinta división.

Teniente, activo, D. Pedro Subrañes Español, cruz, con la de 10 de abril de 1933, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de mayo de 1933. Cursó la documentación el regimiento Infantería núm. 18.

Caballería

Capitán, retirado, D. Francisco Alcaraz Polo, cruz, con la antigüedad de 1 de julio de 1933, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de julio de 1933 por la Delegación de Hacienda de Córdoba. Cursó la documentación la segunda división.

Artillería

Comandante, activo, D. José Braudáris de la Cuesta, cruz, con la antigüedad de 25 de octubre de 1933, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de noviembre de 1933. Cursó la documentación el regimiento Artillería ligera núm. 16.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Mario Pintos Levy, cruz, con la antigüedad de 19 de diciembre de 1931, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de enero de 1932. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros de la octava división.

Comandante, activo, D. Tendamiro González Antonini, cruz, con la de 30 de junio de 1933, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de julio de 1933. Cursó la documentación la Jefatura de Aviación Militar.

Carabineros

Comandante, activo, D. Enrique Castillo Pez, placa, con la antigüedad de 21 de octubre de 1933, con la pensión anual de 1.200 pesetas, a partir de 1 de noviembre de 1933. Cursó la documentación la Comandancia de Carabineros de Algeciras.

Condecoraciones sin pensión

Estado Mayor

Comandante, retirado, D. Idefonso Rojo Rubio, cruz, con antigüedad de 15 de noviembre de 1932. Cursó la documentación la cuarta división.

Infantería

Comandante, activo, D. Nemesio Barruco Pérez, placa, con la antigüedad de 26 de octubre de 1933. Cursó la documentación la Escuela Central de Tiro.

Comandante, retirado, D. Baltasar Estruch Díaz de Lara, placa, con la de 20

de febrero de 1930. Cursó la documentación la cuarta división.

Capitán, retirado, D. Rafael Martínez Fernández, placa, con la de 27 de septiembre de 1933. Cursó la documentación la tercera división.

Capitán, retirado, D. Constantino Calleja López, placa, con la de 27 de septiembre de 1933. Cursó la documentación la séptima división.

Capitán, retirado, D. Pedro Belly Auba, placa, con la de 27 de septiembre de 1933. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Baleares.

Capitán, retirado, D. Pablo Martín Téllez, placa, con antigüedad de 27 de septiembre de 1933. Cursó la documentación la quinta división.

Capitán, activo, D. Manuel Barreña González-Aguilar, cruz, con la de 12 de septiembre de 1933. Cursó la documentación el batallón Montaña número 1.

Teniente, activo, D. Antonio Romaguera Barceló, cruz, con la de 5 de octubre de 1931. Cursó la documentación Intervenciones y Fuerzas Jalfianas de Tetuán.

Teniente, retirado, D. Pascual Martí Vidal, cruz, con la de 25 de agosto de 1933. Cursó la documentación la tercera división.

Teniente, retirado, D. Emilio Mediano Lozano, cruz, con la de 19 de octubre de 1933. Cursó la documentación la cuarta división.

Artillería

Comandante, activo, D. Joaquín López-Olivas Mozo, placa, con antigüedad de 4 de julio de 1933. Cursó la documentación el regimiento Artillería ligera núm. 1.

Capitán, retirado, D. Juan Mansegosa Uiano, placa, con la de 27 de septiembre de 1933. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Baleares.

Ingenieros

Capitán, retirado, D. José Bas Ochoa, cruz, con antigüedad de 18 de junio de 1932. Cursó la documentación la tercera división.

Intendencia

Comandante, activo, D. José Pérez Iñigo y Delgado, cruz, con antigüedad de 11 de octubre de 1933. Cursó la documentación la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.

Teniente, activo, D. Fernando Pérez Fernández, cruz, con la 13 de agosto de 1933. Cursó la documentación la Intendencia Militar de Marruecos.

Sanidad Militar

Capitán médico, activo, D. Domingo Martínez Eroles, cruz, con antigüedad de 30 de agosto de 1933. Cursó la documentación la primera Inspección de Sanidad Militar.

Teniente de Sanidad Militar, retirado, D. Isolino de Blas Otero, cruz, con la de 21 de mayo de 1933. Cursó la documentación la octava división.

Veterinaria

Veterinario primero, activo, don Gonzalo María Arroyo, cruz, con antigüedad de 21 de marzo de 1932. Cursó la documentación la primera división.

Oficinas Militares

Oficial segundo, activo, D. Félix Alonso Quintana, cruz, con antigüedad de 25 de junio de 1933. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Madrid, 22 de diciembre de 1933. Martínez Barrio.

PERMISOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de CABALLERÍA D. Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, con destino en el regimiento Cazadores núm. 6, y actualmente en el segundo Curso de la Escuela de Equitación Militar, este Ministerio ha resuelto concederle autorización para disfrutar el permiso a que hace referencia la orden de 20 del actual (D. O. número 297), en el extranjero, con residencia en Francia, Italia, Suiza, Alemania, Austria y Bélgica, con arreglo a lo prevenido en las instrucciones de 5 de junio de 1905 y órdenes de 5 de mayo de 1927, 27 de junio y 9 de septiembre de 1931 (C. L. núms. 101, 220, 411 y 681), y por lo que se refiere al territorio de Suiza, la prohibición del uso del uniforme.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la sexta división orgánica.

Señores Generales de la primera división orgánica, Director de la Escuela de Equitación Militar e Interventor central de Guerra.

RETIROS

Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por esa división, en 8 de noviembre próximo pasado, promovida por el teniente de CABALLERÍA, D. Rafael Reina Agudo, con destino en el regimiento Cazadores núm. 8, en súplica de que se le concedan los beneficios de retiro extraordinarios de los decretos de 25 y 29 de abril de 1931, fundándose en que solicitó estos beneficios en instancia de 1 de noviembre del citado año, accogiéndose a la circular de 21 de octubre anterior (D. O. núm. 237); resultando que la instancia a que hace referencia no aparece que tuviera entrada en los registros de este Departamento, ni existe en el mismo, dato alguno que haga mención del citado documento, este Ministerio ha

resuelto desestimar la petición del recurrente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la segunda división orgánica.

INTENDENCIA CENTRAL

ADQUISICIONES

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención Central, elevar a definitiva la adjudicación provisional acordada por el Tribunal de subastas celebrada en virtud de orden circular de 18 de octubre último (DIARIO OFICIAL núm. 246), para la adquisición de distintos efectos de material administrativo de Hospitales y primeras materias para construcción del mismo por el Establecimiento Central de Intendencia, adjudicación que queda condicionada al requisito indispensable de que las entregas del material por los adjudicatarios se efectuará dentro del presente mes en que finaliza el ejercicio, para que las obligaciones tengan el carácter de reconocidas y sólo pendientes de pago con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 de la vigente ley de Contabilidad y de acuerdo con los preceptos del último párrafo de la regla primera de la orden de Hacienda de 5 del actual. (D. O. núm. 286).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

JEFATURA DE AVIACION

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio, y en cumplimiento a lo que determina el artículo tercero de la orden circular de 25 de noviembre último (D. O. núm. 277), se ha resuelto conceder el empleo de sargento a los 98 cabos del Arma de AVIACION que se expresan en la siguiente relación, que principia con Eugenio Páez Muñoz y termina con Juan Gort Serrano, por ser los más antiguos y estar declarados aptos para el ascenso, en el que disfrutarán la antigüedad de primero de enero próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Eugenio Páez Muñoz.
José Pérez del Corazón.

Alejandro Fernández Rodríguez.
 Manuel Prieto Suárez.
 José Preciado Villafra.
 Lázaro Segura Navarro.
 Julio de Pineda Clemente.
 Ananías San Juan Alonso.
 Juan Fernández Gómez.
 Emilio Galera Macías.
 José Garrido Albiñana.
 Rafael Ortiz Landazuri.
 Andrés Galiana López.
 Guillermo Crespo Andrada.
 Miguel Bueno Trejo.
 Emilio Roig Aira.
 Fernando Roig Vilalta.
 Enrique Feliú Rubio.
 Ernesto Crespo Biosca.
 Epiñano Pascual de la Mata.
 Félix Collado Sáez.
 José Nicolás Hernández.
 Jesús Antón Tanarro.
 Primitivo Garrido Pérez.
 Conrado Rivas González.
 Enrique Lledó Espejo.
 Diego Ponce Ruiz.
 Juan Ramón Navarro.
 Anieeto Jete Alonso.
 Fernando Almoguera Ovelar.
 Manuel López Herrero.
 Jesús Bello Rojo.
 Cesáreo Espada Castejón.
 Manuel Martín Loaisa.
 José Marcos Chilet.
 Antonio Moreno Jiménez.
 Angel Aparicio Chamarro.
 Trinidad Egido Bustos.
 Alejandro Juan de la Torre.
 José Cabré Planas.
 Edmundo Santamaría García.
 Victor Díaz Martín.
 Andrés Sánchez Marmol.
 Jesús Benito López.
 Félix Urtubi Ercilla.
 Antonio Castillo Morales.
 Maximiliano Conde Alvarez.
 Manuel Guerra Lombardo.
 Arturo la Cal Serrano.
 José Pérez Martínez.
 Juan Bertomeu Buigues.
 Jesús Artegui Rodríguez.
 Rafael Rodríguez Vázquez.
 Pascual Díaz Casanueva.
 Ramón del Rey Pastor.
 Ramón Flores Gutiérrez.
 Antonio Vergel Rodríguez.
 Pedro Romero Peláez.
 Antonio González Corral.

Antonio Petriz Villa.
 Abel Más Juan.
 Alejandro Roca Muñiz.
 Nicolás Hurtado Gracia.
 Emilio Villa-Ceballos García.
 José A. Prada Reguera.
 Ovidio Rodríguez del Vado.
 Jesús Pastor Gómez.
 José González Alvarez.
 Manuel Bueno Sánchez.
 Manuel Garrido Hidalgo.
 Isidoro Roa Michelena.
 Luis Jiménez Montoya.
 Jesús Palacios.
 Antonio Carbonell Cremades.
 Antonio Casas García.
 Serafín Alvarez Varillas.
 Felipe de Francisco Herrero.
 Salvador Ballesta Gil.
 José Fernández Resino.
 Antonio Alvarez Monteagudo.
 Pablo Borreguero León.
 Miguel Malpica Pérez.
 Antonio Martínez Panella.
 Miguel González Soto.
 Luis Sánchez Castán.
 Manuel Aguirre López.
 Andrés García de la Calle.
 José Muñoz Jiménez.
 Antonio Moreno González.
 Bernardo Gamó Ortega.
 Florián Macarrón Fernández.
 Augusto Martín Campos.
 Santiago García Bengoa.
 Francisco Pérez Olivares.
 Jesús Martínez Peig.
 Justino Cudero Escudero.
 Celestino Rodríguez Gusano.
 Juan Gort Serrano.

En la anterior relación van incluidos 21 que por ser pilotos no cubren vacante.

Madrid, 22 de diciembre de 1933.
 Martínez Barrio.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto conceder gratificación de Instrucción y Profesorado a partir de 1 de diciembre actual, a los comandantes destinados en el Arma de Aviación, D. Juan Ortiz Muñoz y D. Rafael Gómez-Jordana y Sou-

sa, respectivamente, y de Industria al capitán D. Francisco Lozano Aguirre, desde 1 de noviembre último, con cargo al capítulo séptimo, artículo séptimo de la Sección cuarta del vigente presupuesto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de diciembre de 1933.

MARTINEZ BARRIO

Señor General de la primera división orgánica.

Señores Jefe de Aviación Militar e Interventor central de Guerra.

Estado Mayor Central

SECCION DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ADQUISICIONES

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado de la subasta celebrada por la Comisión de Compras de Artillería, que radica en el Taller de Precisión, para la adquisición de cuatrocientos ochenta y ocho vehículos de tracción mecánica, con destino a las unidades armadas, anunciada por orden circular de 28 de noviembre último (D. O. núm. 278), este Ministerio ha resuelto se eleve a definitiva la adjudicación provisional propuesta por la citada Comisión, adjudicándose el mencionado material a D. Emilio de Alvear y Aguirre, en nombre y representación de la Casa Hispano Suiza, Fábrica de Automóviles, Sociedad Anónima, por un importe total de siete millones ciento noventa y cuatro mil pesetas. Al propio tiempo, se deberá dar cumplimiento a los demás requisitos que, de conformidad con el pliego de condiciones, han de regir en la adjudicación definitiva.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1933.

MARTINEZ BARRIO

Señor

PARTE NO OFICIAL

Asociación de Santa Bárbara y San Fernando**Consejo de Administración***Balance de Caja correspondiente al mes de la fecha*

DEBE		HABER	
	<i>Pesetas</i>		<i>Pesetas</i>
Existencia anterior... ..	263.821,40	Socios bajas... ..	15,40
Cuotas de señores socios del mes de noviembre... ..	24.333,70	Gastos de Secretaría... ..	1.110,30
Recibido de la Intendencia Militar (consignación oficial de noviembre)... ..	16.061,86	Pensiones satisfechas a huérfanos en Caja. Gastado por el Colegio en noviembre: huérfanos, 24.231,37; huérfanas, 5.435,25... ..	14.343,50
Idem por honorarios de alumnos internos, etc., de diciembre... ..	778,75	Impuesto en la Caja Postal de Ahorros... ..	29.666,62
Idem por cargos contra señores jefes, oficiales y personal civil del Colegio... ..	613,35	Gastado, en obras ejecutadas en el Colegio... ..	1.740,00
Idem por cargos de alumnos externos de noviembre... ..	996,45	Pensiones satisfechas por giro postal... ..	64,55
Idem por cargos de alumnos en las Residencias... ..	425,20	Idem id. a las Residencias... ..	9.477,00
Idem por gratificación del mecánico de octubre... ..	56,25	Reintegrado al Tesoro por timbres recibos... ..	1.955,20
Idem por donativos: de señores protectores (cuotas), 509,25; donativos, 216,80... ..	726,05	Existencia en Caja, según arqueo... ..	961,35
<i>Suma... ..</i>	<i>307.813,01</i>	<i>Suma... ..</i>	<i>307.813,01</i>

DETALLE DE LA EXISTENCIA EN CAJA

	<i>Pesetas</i>
En metálico en Caja.—De la Asociación y en depósito para responder a cargos... ..	14.085,00
En cuenta corriente en el Banco España... ..	106.857,24
En carpeta de cargos pendientes... ..	41.237,15
En papel del Estado depositado en el Banco de España (110.000 pesetas nominales en títulos del 4 por 100 interior)... ..	86.009,80
En la Caja Central Militar... ..	250,00
<i>Suma... ..</i>	<i>248.440,09</i>

Número de socios existentes en el día de la fecha

Socios protectores... ..	170
Existencia en 1 de noviembre de 1933... ..	3.206
Altas... ..	1
<i>Suma... ..</i>	<i>3.207</i>
Bajas... ..	2
<i>Quedan... ..</i>	<i>3.205</i>

Número de huérfanos existentes en el día de la fecha y su clasificación.

		En el Colegio	Con pensión	Sin pensión	Doté	En carrera y preparación	En Academias militares	Pensión Residencia	Estudios	Enfermos	TOTAL GENERAL
Primera escala	Huérfos.	43	33	2	>	60	4	7	31	4	184
	Huérfas.	29	38	3	12	11	>	>	38	2	133
Segunda escala	Huérfos.	12	14	>	>	9	>	>	15	1	51
	Huérfas.	27	40	3	16	9	>	>	21	2	118
Totales.....		111	125	8	28	89	4	7	105	9	486

Madrid 16 de diciembre de 1933.—El secretario, *Rafael Serrano*.—V.º B.º: El General Presidente, *Redondo*

MADRID.—IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE LA GUERRA